

TRABAJADORES DE FARMACIAS ADHIEREN A CAMPAÑA PARA CERRAR EL COMERCIO A LAS 19 HORAS

SOLICITAN MAYOR FISCALIZACIÓN A LAS FARMACIAS DE TURNO

Santiago, 25 de agosto de 2021

Un sentido llamado a empatizar con la realidad de cientos de trabajadores cuyos horarios laborales se extienden hasta altas horas o no mantienen regularidad, dificultándoles organizar su vida personal; horarios que afectan su salud mental y también los exponen a ser víctimas de la delincuencia, formularon los funcionarios de las tres grandes cadenas de farmacias, agrupados en la Fenatrafar.

Sergio Rojas, dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores de Farmacias, llamó a la población "a empatizar, a comprender que ellos también tienen familia, que por favor organicen sus compras en horarios normales, para poder cerrar el comercio más temprano", propuesta emanada desde la Alianza de Trabajadores del Comercio, ATCOMER, que encontrara acogida en un grupo parlamentario, encabezado por los senadores Alejandro Guiller, Yasna Provoste, Alejandro Navarro y David Sandoval, y que ahora será revisada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social. También suscribieron la iniciativa los diputados Amaro Labra, Gastón Saavedra, Gabriel Silber, Raúl Soto y René Alinco.

Sergio Rojas señaló en su llamado a la comunidad que "el 70% de los funcionarios de farmacias son mujeres, que se ven expuestas a robos y asaltos". Agragó que existiendo farmacias de urgencia y de turno, no se justifica mantener abiertas todas las sucursales hasta tan tarde, ya que sin pandemia las jornadas pueden extenderse hasta las 23 horas.

Los dirigentes de Fenatrafar, solicitaron mayor fiscalización a las farmacias de turno; indican que su control depende de la Seremi de Salud. Indican que la autoridad debiera exigir también la publicación de la información relativa a las sucursales a las que les corresponde hacer turno, ya sea de las grandes cadenas y las independientes; que se publique los turnos en redes sociales, pero también se exponga en carteles visibles en las mismas farmacias y otros sitios, como hospitales, centros médicos, consultorios, etc.

Las comunas más acomodadas cuentan con locales de urgencia y de turno, pero eso no siempre ocurre en otros sectores; "la Seremi debe asegurar que siempre exista una farmacia de turno funcionando en todas las comunas y velar porque la gente sepa dónde puede recurrir en caso de emergencia", sostienen.

Rojas llamó a las personas a entender que "el mall, el supermercado o las farmacias, no son un panorama de paseo -menos en pandemia-, a disfrutar del tiempo con los niños en lugares más apropiados, como plazas o parques; que de la pandemia aprendamos que merecemos y podemos vivir mejor, si nos organizamos", explicó.

El cierre del comercio a una hora prudente y el ordenamiento de los turnos laborales son una necesidad imperiosa en el caso de los trabajadores de farmacias, lamentablemente, ellos están expuestos al cambio arbitrario de turnos, impidiéndoles organizar su vida familiar y personal de manera normal; muchos de ellos desarrollan trastornos depresivos y de ansiedad por este motivo.

La propuesta presentada al Congreso, busca modificar el artículo 24 del Código del Trabajo, para mejorar la calidad de vida, principalmente de los trabajadores del retail. Cabe señalar que se exceptúan de esta obligación los clubes, restaurantes, establecimientos de entretenimientos, tales como, cines, espectáculos en vivo, discotecas, pub, cabarets, locales comerciales en los aeródromos civiles públicos y aeropuertos, casinos de juego y otros lugares de juego legalmente autorizados y aquellos establecimientos de comercio atendidos por su propio dueño.

Tampoco es aplicable a los establecimientos de expendio de combustibles, farmacias de urgencia y las farmacias que deben cumplir turnos fijados por la autoridad sanitaria.